FUE DECLARADA ILEGAL LA HUELGA DE LOS OBREROS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Con motivo del conflicto planteado por una parte del personal de Y.P.F., el director general de Trabajo y Acción Social Directa, dió a conocer la siguiente resolución:

«Vista la comunicación remitida por el señor presidente de Y.P.F. relativa al movimiento huelguístico declarado por el Sindicato Unido Petroleros del Estado, y considerando:

«Que la huelga como medio para obtener mejoras en las condiciones de trabajo sólo puede admitirse cuando el empleo de la fuerza es el último y único recurso para lograr el reconocimiento de justas pretensiones;

«Que la oposición a justas pretensiones sólo se producirá si el empleador obra arbitrariamente o de mala fe;

«Que por eso, debido a que el Estado no puede asumir esta actitud, la mayoría de las legislaciones, entre las que pueden contarse las más adelantadas, no permiten la huelga de los trabajadores dependientes del Estado;

«Que igualmente no se permite la huelga como recurso lícito tratándose de trabajadores afectados a la atención de servicios públicos, ello en razón de las necesidades que satisfacen y por las perturbaciones que producen, creándose para tales casos procedimientos judiciales;

«Que en el caso que nos ocupa, el movimiento huelguístico no sólo es contrario a derecho por encuadrarse en los supuestos aludidos, sino que es inconsulto; el mismo se produce después que había mejorado la situación del personal en cuestión por resolución adoptada por la empleadora;

«Que resulta evidente que el movimiento obedece a la determinación de ciertos dirigentes, que únicamente tienen allí intereses personales, quienes han puesto de manifiesto sus intenciones al no concurrir a esta Secretaría en el día de la fecha, no respondiendo a la citación que se les hiciera.

«Por ello, el director de Trabajo y Acción Social Directa dispone:

1o. — Declárase ilegal el paro dispuesto por el Sindicato Unidos Petroleros del Estado.

2o. — Intímase al Sindicato Unidos Petroleros del Estado a fin de que proceda a levantar el estado de huelga ordenado, dentro del término de 12 horas, bajo apercibimiento de procederse al retiro de la personería gremial acordada.

3o. — Comuníquese a la Policía Federal a efectos de que adopte las medidas pertinentes para garantizar la libre concurrencia al trabajo y la normal prestación de los servicios.

4o. — Hágase saber a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales la presente resolución, con el objeto de que tome conocimiento de que está facultada para tomar las medidas que estime oportunas para obtener la normalización de sus actividades.

5o. — Regístrese, notifíquese y archívese.

El Bloqueo es una Violación a la Carta Mundial, Dicen en Londres

SERA LLEVADA A LA UN. LA DISPUTA CON RUSIA

Elevarán al Kremlin un Enérgico Reclamo

LA DECISION ADOPTADA POR TRES PAISES

LONDRES, 27 (ANS). — Fuentes autorizadas declararon esta noche que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia tienen el propósito de amenazar a Rusia con medidas por parte de las Naciones Unidas si no levanta el bloqueo de Berlín.

Como consecuencia de las conferencias entre los altos representantes de esas tres potencias occidentales que terminaron aquí hoy, se espera que los embajadores norteamericano, británico y francés en Moscú informen a Molotov que el bloqueo de la capital alemana es una violación al artículo dos de la carta de las Naciones Unidas.

El párrafo tres de ese artículo dice: «Todos los miembros deberán resolver sus disputas internacionales por medios pacíficos de tal modo que la paz, la seguridad y la justicia internacionales no sean puestas en peligro».

PROTESTA CONJUNTA

WASHINGTON, 27 (ANS). — Círculos diplomáticos del gobierno de Estados Unidos manifestaron que las tres potencias occidentales, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, acordaron presentar directamente a Molotov una nueva protesta sobre el bloqueo de Berlín.

Las fuentes autorizadas dijeron que el plan consiste ahora en que los embajadores norteamericano, británico y francés acreditados ante el gobierno del Kremlin formulen oralmente a Molotov las objeciones y las nuevas propuestas de las tres potencias sobre el bloqueo de la capital alemana.

Esa decisión, según se supo, fué tomada gracias a una transacción entre los puntos de vista de Estados Unidos por una parte y de Gran Bretaña y Francia por la otra. Se dijo que originalmente el departamento de Estado sugirió a Londres y París que los tres embajadores conferenciarán personalmente con Stalin.

Se sabe que Gran Bretaña y Francia se opusieron a una entrevista directa con Stalin a esta altura de la situación y propusieron en cambio que los tres representantes diplomáticos visitarán a Molotov. Esto podría ocurrir a fin de esta semana en vista de las noticias de Londres diciendo que las conferencias en la capital británica entre los altos representantes norteamericanos, británicos y franceses fueron ultimadas esta mañana.

RAZONES DE LA NUEVA FORMA

Los informantes dijeron que la nueva forma de responder a Rusia explica por qué el secretario de Estado Marshall pidió al embajador de Estados Unidos en Moscú, Walter Bedell Smith, que fuese a Londres a participar en las conferencias. Añadieron que también se halla en Londres por igual razón el embajador británico en Moscú, sir Maurice Patterson.

Círculos autorizados manifestaron que el plan fué trazado por las tres potencias occidentales debido a la "gravedad" de la situación de Berlín. En los medios oficiales se pensó que las tres potencias podrían ofrecer a Molotov negociaciones cuatripartitas sobre todos los problemas alemanes durante la visita de los embajadores si Molotov accedía en cambio a hacer levantar el bloqueo de Berlín. Se presume que ambos actos serían simultáneos. Con anterioridad Rusia se había negado a considerar modificación alguna de la situación de Berlín como condición previa para reanudar las negociaciones.

Los informantes hicieron notar que las propuestas que hagan ambas partes no serán dadas probablemente a la publicidad. Creen que eso constituiría una base real para un acuerdo con Rusia.

Los diplomáticos expresaron que el proyectado plan no debe ser interpretado como la iniciación de una "diplomacia secreta" por parte de los países occidentales en sus tratos con Rusia. El gesto fué proyectado, añadieron, solo como "recurso temporario" para hacer frente a la situación actual.

LOS RUSOS REHUSAN TODA RESPONSABILIDAD

BERLIN, 27 (ANS). — El diario "Neues Deutschland", dijo que los rusos rehusaban toda responsabilidad por el bloqueo de Berlín, y pide lo que llama una "suspensión del bloqueo occidental". El periódico añadió: "Los angloamericanos se equivocan si es que piensan que pueden [illegible] Berlín. Ya se les presentará la cuenta".

Los rusos, entretanto, al parecer tienen dificultades para establecer una nueva moneda en su sector de Berlín. Se dice que seis alemanes resultaron lesionados en una manifestación de unas mil personas frente a la oficina del edificio del antiguo ministerio de Aviación alemán en Leipzigerstrasse.

LA ASAMBLEA APOYO AL PREMIER MARIE

PARIS, 27 (ANS). — El nuevo gobierno del premier André Marie capeó hoy su primera tormenta en la asamblea nacional francesa ganando en una votación de 357 contra 197. La votación no fué un voto de confianza formal, sino surgió cuando los diputados comunistas pidieron un debate inmediato sobre la formación del gabinete, en el que no participan los comunistas ni los degaullistas.

Según la Constitución francesa, solo el premier necesita un voto de confianza formal de la asamblea. Su gabinete se considera constituido tan pronto es presentado al presidente.

DOS PREFECTOS DE POLICIA EN BERLIN

BERLIN, 27 (ANS). — Ante la determinación de las autoridades soviéticas de dejar a cargo de la prefectura de policía al señor Markgraf, el señor Stumm nombrado por la Municipalidad berlinesa, para desempeñar tal cargo, decidió asumir esa función solamente en la zona occidental que es controlada actualmente por los norteamericanos, ingleses y franceses. A partir de hoy hay dos prefectos de policía en Berlín, uno el designado por los rusos y el otro por la municipalidad berlinesa.

DESCONOCEN UNA MEDIDA LOS SOVIETICOS

BERLIN, 27 (ANS). — Los funcionarios militares soviéticos en Berlín no han reconocido para nada la decisión adoptada ayer por la Municipalidad berlinesa de destituir de su cargo de policía a Markgraf. Las autoridades municipales habían designado en reemplazo del señor Markgraf al señor Stumm, pero las autoridades soviéticas al no reconocer dicha designación decidieron colocar nuevamente a cargo de la prefectura al señor Markgraf. El citado funcionario es hombre de confianza de los soviéticos; ex oficial de la Wehrmacht, integró el ejército de Wilhelm von Paulus que capituló en Stalingrado.

Condena a muerte para 38 hombres y 9 mujeres

ATENAS, 27 (ANS). — Un tribunal militar de Jannina condenó a muerte a nueve mujeres y 38 hombres, acusados de ayudar a los comunistas.

Otras diez personas fueron condenadas a cadena perpetua, y dos fueron absueltas.

Obreros de Buenos Aires Visitan a Evita



La señora María Eva Duarte de Perón recibió en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a una delegación de obreros de la Provincia de Buenos Aires, pertenecientes a la Dirección General de Gas del Estado, quiénes pidieron su mediación para la solución de algunos problemas que atañen a su gremio.

El Orden

Año XXI. Nº 7135. Santa Fe, miércoles 28 de julio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.214 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

Ben Gurion se Refirió al Alcance de la Tregua

LOS JUDIOS CONTINUARAN SU PREPARACION

Una Celebración Hubo en el Estado Hebreo

IMPORTANTES ACTOS SE REALIZARON

TEL AVIV, 27 (ANS). — El premier israelío David Ben Gurion advirtió a su país esta noche que debe prepararse para «descargar un golpe decisivo» en caso de que fracase la presente tregua con los árabes. Dijo a quince mil judíos que le ovacionaron en el estadio de los Macabeos en Tel Aviv, «Israel continuará su lucha hasta que se logren la paz y la soberanía, no dentro del marco de una solución de compromiso, sino en relación con la dura realidad».

CELEBRACION EN TEL AVIV

TEL AVIV, 27 (ANS). — El estado de Israel celebró hoy su primera efemérides nacional, esto es, el cuadragésimo cuarto aniversario de la muerte del fundador del sionismo. La ciudad estaba profusamente embanderada con los colores azul y blanco del sionismo, colores que no se ven desde el 29 de noviembre en que las Naciones Unidas aprobara la instauración del estado judío.

El fundador del sionismo fué el periodista Theodore Herzl, nacido en Austria, quien al referirse al futuro estado judío declaró en 1896: "Si lo que queréis no será un mito".

Alrededor de doscientos mil judíos se aglomeraron en las calles de esta ciudad con humor festivo. Alineados a lo largo de la avenida Allenby de casi siete kilómetros de largo y agitando pequeñas banderas de Israel, ovacionaron a dos mil miembros de ambos sexos del ejército, armada y aviación judías que desfilaron por dicha avenida con tanques y artillería. Los nutridos grupos de personas que se hallaban en los cafés se unieron a la muchedumbre para entonar cantos a la victoria de Sion y la canción marcial de "Commandos" judíos denominados Palmach que se titula "Pronto amanecerá el día". Después del desfile las tropas y el público se congregaron en el estadio Maccabi a orillas del río Yarkon para escuchar la palabra del primer ministro David Ben Gurion.

CONCEPTOS DE BEN GURION

Ben Gurion dijo: "Nos corresponde mostrar modestia. El estado de Israel surgió en el fragor y la dureza de la lucha en momentos en que se nos imponía doble guerra: política y militar.

"El gobierno mandatario trató de dejarnos una herencia de caos, pero superamos éste y le impusimos la ley y el orden.

"Solamente la victoria en la última batalla será decisiva y no puedo todavía decirse que nuestras victorias en los recientes encuentros sean las de la última batalla.

"Nadie puede decir con algún grado de certeza si esta tregua es el fin de la guerra o simplemente una suspensión temporaria de las hostilidades. La última batalla decidirá esa cuestión y en esa batalla debemos triunfar, pero aun entonces quizá tengamos que librar una difícil batalla política, pues además de nuestros enemigos declarados, tenemos algunos, enemigos secretos disfrazados que no perderán la oportunidad para reducir nuestros derechos y rebajar nuestros logros y conquistas".

Interésase Perón por los Jubilados y Pensionados

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En esferas legislativas se anticipa que en el presente período ordinario de sesiones del Congreso de la Nación, se resolverá en definitiva acerca de las proyectadas reformas al régimen de pensiones y jubilaciones civiles.

El Senado, a cuyo estudio se halla la sanción que al respecto produjera la Cámara de Diputados en el período anterior, considerará en breve ese proyecto que, según se anticipa, será objeto de modificaciones, ya que en el alto cuerpo como en esferas gubernativas se considera totalmente impracticable la aprobación de Diputados, especialmente en cuanto dispone la equiparación de las jubilaciones con los sueldos que percibe el personal en servicio.

El presidente de la Nación, general Perón, habría hecho llegar a los legisladores mayoritarios su preocupación por el problema que afrontan los jubilados y pensionados civiles e interesándolos por una solución adecuada dentro del más breve plazo posible.

El Presbítero Vega llegó ayer a Madrid

MADRID, 27 (ANS). — El vicario general de Aeronáutica de la Argentina, presbítero José Ramón Vega, llegó a ésta procedente de Buenos Aires.

El citado funcionario proseguirá mañana viaje con destino a París. En la misma nave viajan periodistas argentinos que se dirigen a Londres para informar a sus respectivos diarios de las olimpíadas a realizarse en esa capital. Entre los cronistas nombrados se hallan el Dr. Emilio Rubio, del Círculo de Cronistas Deportivos, Félix Daniel Frascara, Adolfo Hamovitz y Vicente Villanueva.

Viaja a Beyruth el Rey Feizal del Irak

MARSELLA, 27 (ANS). — De regreso de un viaje a Londres llegó el rey Feizal del Irak. Inmediatamente de su llegada el monarca se embarcó en el destructor inglés "Chivalrous", el cual levó anclas con destino a Beyruth. El rey Feizal conferenciará en Beyruth con los ministros libaneses acerca de la actual situación en Palestina.

Sanción de un Proyecto Creando la Administración de Tierras, Pidióse

LA AYUDA DEL GRAL. PERON A UN ESFUERZO DEPORTIVO AGRADECEN

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Un grupo de pobladores de tierras fiscales de territorios nacionales concurrió esta mañana al Senado de la Nación con el objeto de expresar sus deseos de que el cuerpo sancione a la brevedad un proyecto del que es autor el senador Vallejos disponiendo la creación de un organismo autárquico denominado administración nacional de tierras fiscales que será el encargado de la distribución, contralor, catastro, enajenación y administración de los citados predios. Los pobladores fueron atendidos por el presidente del Senado, doctor Quijano, y los senadores Busquet y Vallejos, obteniendo la seguridad de que sus deseos serían satisfechos pues no sería nada difícil que en esta misma semana se otorgara la sanción solicitada, ya que el asunto en cuestión tiene despacho de la comisión legislativa respectiva.

AGRADECEN AL GRAL. PERON

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Agradeciendo la ayuda económica por el primer magistrado para el envío de los golfers argentinos a Gran Bretaña, la Asociación Argentina de Profesionales del Golf, ha enviado al general Perón un telegrama en el que le expresa su reconocimiento por el decreto que ha permitido al campeón nacional Roberto de Vicenzo obtener un brillante triunfo en Inglaterra.

SE CLAUSURO EL TEATRO AVENIDA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Dirección de Policía Municipal dispuso la clausura, sin especificación de fecha, del Teatro Avenida.

La medida se basa en razones de seguridad.

PROCESAMIENTOS

CORDOBA, 27 (ANS). — El juez de instrucción dispuso el procesamiento de Silvestre Martínez y José Maldonado, director y consejero de la Cárcel de Encausados, imputándoseles responsabilidad en la evasión del procesado Antonio Roberto Molinari, autor de la muerte del chófer Wilfrido Garza.

CONCEDIOSE PLACET

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El gobierno argentino concedió placet para la designación del señor Roberto Arias Colón, como embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de Guatemala.

VISITA A BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, doctor Adolfo Costa du Rels, quien desde ayer es huésped oficial de nuestro gobierno, efectuó esta mañana una visita a su colega argentino doctor Bramuglia en el despacho oficial de éste en el palacio San Martín. Posteriormente el canciller del vecino país se trasladó en compañía de altos funcionarios de la embajada boliviana hasta la plaza San Martín, donde al pié del monumento del gran capitán depositó una ofrenda floral, guardando seguidamente un minuto de silencio en respetuoso homenaje a la memoria del Libertador.

MEDIDA ACERTADA

BUENOS AIRES, 27 (NAS). — No podrán propalarse novelas radioteatrales de carácter policial antes de las 22 horas. La medida fué impuesta por la administración general de Correos y Telecomunicaciones y está basada en la influencia que puede tener en el pequeño oyente en la modalidad o interpretación de hechos policiales.

AGASAJARON A LEEPER

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El embajador de Gran Bretaña, señor Reginald W. Leeper, fué agasajado hoy a mediodía por la Cámara de Comercio británica con motivo del alejamiento de sus actuales funciones diplomáticas, para acogerse a los actuales beneficios de la jubilación. Asistieron al almuerzo, que fué servido en el Plaza Hotel, destacadas personalidades de la colectividad inglesa.

APLICO UNA MULTA EL P.E.

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Poder Ejecutivo aplicó una multa de tres mil pesos a Pascual Melo y Ezequiel Argueso, editores responsables de la nómina de abonados de la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina llamada "Guía moderna de los teléfonos" y que fué publicada en contravención a la ley 12.974 que prohibe a los particulares publicar nóminas de usuarios de la referida ex Empresa. En el decreto se establece que la policía federal hará entrega del material secuestrado a la administración general de Correos y Telecomunicaciones, quien procederá a su comiso.

ORGANIZARAN UN FESTIVAL

LA PLATA, 27 (ANS). — El gobierno de la provincia ha iniciado la preparación del próximo festival cinematográfico iberoamericano que será inaugurado en la ciudad de Mar del Plata en la última semana de febrero próximo.

El Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, que tiene a su cargo los detalles de organización del mismo, dió a conocer la reglamentación que regirá el funcionamiento de dicho festival, que tendrá por objeto destacar los esfuerzos y progresos realizados por el arte y la industria cinematográfica de América y España en los países del mismo origen, y utilizar las facultades del cinematógrafo como medio de expresión artística de civilización y de cultura para el mutuo conocimiento y mayor confraternidad entre dichas naciones.

EDITOSE UNA NUEVA REVISTA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Editada por la central de cooperadoras de hospitales nacionales y consorcios mixtos vecinales, acaba de aparecer el primer número de la revista «Ancora», cuyos propósitos están expresados en un mensaje de solidaridad.

Dícese en este artículo que con esta publicación se quiere estrechar cada vez más nuestros vínculos con todos los enfermos del país, y contribuir a que el hospital alcance plenamente su finalidad dándose refugio donde los que lo necesitan puedan encontrar, junto con el tesoro perdido de la salud, otros tesoros de optimismo y simpatía que les haga sobreponerse al sufrimiento, y hallar un hermano en cada hombre y una sonrisa en cada manifestación de vida.

RECAUDACIONES EN EL FUTBOL

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Supera ampliamente las sumas recaudadas en temporadas anteriores la obtenida hasta la fecha en el certamen profesional de fútbol. A dos fechas de la terminación de la primera rueda del campeonato de primera división de la Asociación del Fútbol Argentino, se han recaudado tres millones ochenta y siete mil quinientos treinta pesos como producto de la venta de un millón seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos billetes de acceso a los estadios, suma que supera en pesos ochocientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y cinco a la obtenida en el torneo del año pasado a esta misma altura y que fué de dos millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos por el expendio de un millón seiscientos cincuenta y un mil quinientos cinco localidades. Boca Juniors es la entidad que ha reunido la mayor cifra neta con 253.665.49 pesos, y seguido por Independiente con 241.675, y Racing con 227.211.42; San Lorenzo de Almagro, con 214.996.64 y River Plate con pesos 212.129.59.

ANADON LLEGO A CORDOBA

CORDOBA, 27 (ANS). — Procedente de la Capital Federal llegó por vía aérea el ministro de Marina. El contraalmirante Anadón fué saludado por las autoridades provinciales civiles y militares. El ministro visitará las obras que por cuenta del Ministerio se realizan en Cosquín y en Río Tercero.

INTERESANTE PROYECTO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El senador nacional Gómez del Junco ha presentado a la alta Cámara un proyecto de ley creando el registro civil y la ley de identificación de la Nación, órganos dependientes del Ministerio del Interior. Las referidas organizaciones dependerán, como entidades autárquicas del Ministerio del Interior exclusivamente.

Friamente Recibióse un Proyecto

WASHINGTON, 27 (ANS). — Los dirigentes del bloque republicano del Senado recibieron con frialdad la exhortación del presidente Truman para que se ratifique el pacto internacional del trigo. Arthur Vandenberg, presidente del comité de relaciones exteriores del Senado, que debe aprobar la ratificación antes que el pacto sea considerado por el Senado en pleno, hizo la siguiente declaración:

«Nos hallamos ante la perplejidad de saber cómo podemos actuar ahora respecto a un tratado que por sus propios términos e interpretaciones debió haber sido ratificado antes del primero de julio. El problema se complica aún más con el retiro desde el primero de julio de las ratificaciones por cinco países, inclusive dos grandes productores de trigo. Entretanto nos vemos confrontados por el fundamental hecho de que ante un asunto nuevo de este carácter tan importante y complicado se debe tener tiempo para su estudio y debate amplios puesto que comprende, entre otras cosas, la responsabilidad de grandes subsidios a la exportación».

Por su parte, el senador republicano Henry Cabot Lodge, dijo que creía que el pacto internacional del trigo era «letra muerta» para este período de sesiones «a pesar del pedido de Truman». Lodge fué presidente del subcomité de relaciones exteriores que realizó audiencias sobre el acuerdo del trigo, pero nada hizo durante el período regular de sesiones de la alta Cámara.

Lodge agregó: «Gran Bretaña y otros países se retiraron del acuerdo. Creo que ya ha pasado el momento para este pacto y tendrá que ser que el congreso ose convierta en instrumento de

Lodge dijo que no se oponía a que se planteara el asunto del pacto, pero no había oído a ningún senador decir que tuviese tal propósito. Agregó: «El presidente nos envió el pacto tan tarde durante el período de sesiones que no pudimos considerarlo para el primero de julio. En mi opinión está muerto». Terminó diciendo que, sin embargo, el comité de relaciones exteriores del Senado se reunirá en pleno el jueves siendo posible que entonces se considere el asunto.

ENVIA TROPAS RUSIA A LA ZONA BALCANICA

ESTAMBUL, 27 (ANS). — De acuerdo a informaciones que dice tener de buena fuente, anuncia hoy el diario turco «Cumhuriyet» que la Unión Soviética estaría congregando tropas en los Balcanes, cerca de la frontera de Yugoeslavía. Agrega además el diario citado que los rusos concentran efectivos en Rumania y en Bulgaria, en la región de Banato, expresando que sus principales unidades la representa la aviación. La quinta división aérea rusa, estacionada en Transilvania, estaría lista para entrar en acción. Expresa finalmente el periódico que el cuartel general ruso se instaló en Arad, en Rumania, y que los efectivos suman veintidós divisiones aéreas con dos mil quinientos aviones.

No Solucionan el Pleito en Lima

LIMA, 27 (ANS). — Diecinueve senadores del ala derecha anunciaron que no asistirán al período de sesiones ordinarias del Congreso que de acuerdo con la tradición debe comenzar mañana.

Esto significa que continuará la huelga parlamentaria que los legisladores derechistas comenzaron hace un año y mediante la cual impidieron toda acción legislativa durante las sesiones del año pasado.

Los senadores dijeron en un anuncio que el propósito de continuar en «receso» es «evitar que el congreso se convierta en instrumento de disturbios públicos e impedir una «odiosa y antidemocrática imposición por un partido».

Los parlamentarios en huelga han sostenido en todo momento que el partido popular socialista (Apra) utiliza su mayoría en el Congreso para imponer un programa político lesivo a los mejores intereses del país.

Aunque aparentemente se ha reducido el número de huelguistas de 22 a 19, «Apra» no cuenta aún con la mayoría de dos terceras partes de senadores —o sea 32 de los 48 senadores— necesaria para elegir presidente y otros funcionarios del Senado.

«Apra» cuenta en la Cámara de Diputados con suficientes miembros para organizar los trabajos de ésta, pero la Constitución estipula que una Cámara no puede funcionar sin que la otra lo haga al mismo tiempo.

Aunque los derechistas están dispuestos a asistir a las reuniones del Senado si se soluciona la situación de manera que el poder legislativo pueda funcionar «en una atmósfera de serenidad y de patriotismo libre de violencia y demagogia», se cree poco probable que se halle esa solución a última hora.

Mañana, día de la independencia del Perú es la fecha en que tradicionalmente se reúne el Congreso. En su reciente decreto convocando al período de sesiones ordinarias, el presidente José Luis Bustamante, dijo que si bien es obligación del presidente convocar a las reuniones, los legisladores cuentan con el privilegio de hacer caso omiso de la convocatoria.

Eso, a pesar de que los legisladores continúan recibiendo paga mientras están en huelga.

...ecuperación Social de los Delincuentes

...onducta de ...s Penados

...y atinada resulta la iniciati... ...manada de la Dirección Ge... de Institutos Penales, con... ...ste en que los reclusos, de... ...do a su conducta, podrán dis... ...de elementos provistos por ...amiliares, dentro de sus res... ...vas celdas. En los fundamen... de la resolución correspon... ...e hace notar que, en ...ches oportunidades, tanto los ...dos alojados en unidades de... ...ientes de esa Dirección Ge... ...como así también familia... ...e los mismos, solicitaron la ...ente autorización para que ...rimeros puedan utilizar, co... ...plazo de los que le son su... ...trados por el establecimien... ...que se alojan, algunos ar... ...s o efectos de uso estricta... ...e personal y, teniendo en ...a esa circunstancia, se ha ...esto acceder a ello, ya que, ...otra parte, tal petición está ...nirada dentro del propósito ...gio a lograr mantener y ...ar cada vez más, todo sen... ...nto afectuoso o reconciliatorio ...la familia y el recluso.

...mbién merece destacarse el ...de que, esa favorable re... ...ión en cuanto a los requeri... ...tos, implicará establecer, a ...r, apreciable estímulo en fa... de los recluidos de buen ...portamiento. Los calificados ...conducta "Ejemplar" o "Muy ...a", podrán utilizar, si así lo ...eran, los artículos y efectos ...les sean remitidos por sus ...ctivos familiares, ya sea me... ...e encomienda o personal... ...e, en cantidad y calidad que ...dica en la misma providen... ...Prendas de vestir, cigarrillos, ...ros, encendedores, tabaco de ...quier clase, papelillos, piedras para encendedores, azúcar, ...té, jabón de cualquier mar... ...cepillo para dientes, pomos ...pas de dentífrico, calentado... ...fruta seca surtida, mate, bom... ...para, espejos, etc., etc. Po... ...ser remitidos, entre otros ...os.

...penados de conducta "ejem... ...podrán recibir también de ...parientes, además de aque... ...efectos, chocolate, queso fres... de postre, leche condensada, ...plíase en favor de los recluí... ...do conducta "muy buena", el de ropa interior particular ...de seda ni similar) a que tie... ...derecho los de conducta ejem...

...iniciativa de referencia vie... ...afinarse así a una ya larga de las mismas, que han per... ...o que el panorama argenti... ...en lo referente a las cárce... ...sea más justo y perfecto de ...se ocurre en otras partes del ...do. El régimen carcelario mo... ...o debe tener en cuenta to... los factores que lo integran procurar la vuelta de los re... ...s a la vida de la comunidad ...ondiciones de que su conde... ...pasada no sea un impedimen... ...una mancha que gravite po... ...a o negativamente sobre su ...ro. Así se ha concebido hu... ...amente, y se ha plasmado en ...realidad, desde que, para el ...randecimiento de la Patria y ...beneficio colectivo de sus ha... ...ntes, fué llevado, por la vo... ...ad popular, a la primera ma... ...atura del país, el general ...n.

...á abierto el periodo ...e inscripción al curso de sanidad aeronáutica

...n la Dirección General de Sa... ...d, está abierta la inscripción ...el concurso que se efectua... ...durante el mes de noviembre ...imo, a fin de llenar vacan... ...de oficiales de Sanidad en la ...onáutica Militar.

...ara ingresar en tal carácter, ...requisito indispensable ser ar... ...ino, nativo o por opción; ha... ...cumplido el servicio militar y ...exceder de 35 años los médi... ...32 los odontólogos y 30 los ...macéuticos.

...a inscripción permanecerá ...rta hasta el 1o. de octubre ...este año, debiendo dirigirse los ...resados a la Dirección Gene... de Sanidad Aeronáutica, Tal... ...uano 1350, Buenos Aires.

...unión extraordinaria ...en el Centro Femenino de la Séptima Sección

...a vicepresidenta del Centro Fe... ...ino de la sección 7a., Srta. Zu... ...a Gigena, invita a todas las ...adas y simpatizantes de dicho ...ro a la reunión extraordina... a realizarse el miércoles 25 ...corriente a las 17, en el local ...centro, a efectos de informar ...damente sobre el empadrona... ...nto femenino.

El régimen carcelario moderno debe tener en cuenta todos los factores que lo integran a fin de lograr la vuelta del recluso a la vida de la comunidad en condiciones de que su condena pasada no sea un impedimento ni una mancha que gravite poderosa o negativamente sobre su futuro. En tal sentido una serie de iniciativas de gobierno del general Perón han sido llevadas a la práctica en favor de los penados, en todas las cárceles del país, entre ellas la Modelo, de la localidad de Coronda, donde fué captada esta nota gráfica. En ella se ve a los reclusos, frente a sus respectivas celdas, correspondiente a uno de los pabellones del citado establecimiento, durante la hora del recreo

Los Festejos Patrios del 12 y 17 de Agosto

SERAN CELEBRADOS CON SOLEMNES ACTOS

La Escuela Argentina, depositaria del acervo tradicional e histórico de la República y custodio del fervor patriótico por los próceres y sus hazañas, celebrará solemnemente las fechas que, en agosto próximo, señalarán el nuevo aniversario de la muerte de su prócer máximo y de la Reconquista de Buenos Aires.

El espíritu de San Martín, que permanentemente alienta en las aulas, presidirá la "Reconquista de la Argentina por los argentinos", lema éste con el que la Secretaría de Educación ha querido comprender los distintos actos.

El 11, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan Perón, encenderá en la llama de la lámpara votiva de la Catedral de Buenos Aires las antorchas que llevarán el simbólico fuego hasta las capitales de las provincias y los territorios nacionales, donde, a su vez, arderán en adelante las lámparas que significarán el perpetuo homenaje de los argentinos por el Héroe de Chacabuco y Maipo. El 17, en la Capital Federal, como en las del Interior, manifestaciones de jóvenes estudiantes exteriorizarán su admiración por el Libertador; de igual manera que, en la fecha correspondiente, se reproducirá la marcha que, desde Tigre hasta la ciudad, efectuaron las tropas que, al mando de Liniers, recuperaron Buenos Aires del dominio extranjero, en 1806.

El homenaje que se rendirá a los héroes de la Reconquista incluirá también el depósito de un mensaje del general Perón a los argentinos del año 2.056, mensaje que será soterrado en el lugar de mayor significación entre aquéllos en los que se combatió durante las invasiones.

Para esas fechas, la Secretaría de Educación ha dispuesto la realización de un nutrido intercambio de delegaciones de profesores, maestros y alumnos de los establecimientos primarios y secundarios de la Capital y del Interior, delegaciones que, al par, cumplirán los propósitos enunciados de "Reconquistar la Argentina para los argentinos", libres de las trabas que, hasta hoy, les impidieron el real conocimiento de su país, desde que los viajes y las excursiones, tanto de estudio como de esparcimiento, constituyeron un antidemocrático privilegio de pudientes. Mediante este intercambio que importa, a la vez que el conocimiento directo del territorio nacional, la apreciación de su riqueza física, artística, técnica o industrial, al par que el estrechamiento de vínculos confraternales, los argentinos suprimirán las lamentables situaciones que, en épocas anteriores, les fueron creadas por el capitalismo sin Dios, sin patria y sin bandera.

Reanudó sus funciones el presidente del C. General de Educación

Reanudó sus funciones ayer el presidente del Consejo de Educación, Prof. Edgard Gulbert, quien luego de ser informado por sus colaboradores más inmediatos de las novedades registradas durante su ausencia, firmó los expedientes en trámite y concedió audiencias a delegaciones de sociedades cooperadoras, docentes y público.

Proyectos de la Junta Nac. de Intelectuales

SE PROMOVERA LA ACCION CULTURAL

La Junta Nacional de Intelectuales, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Educación, ante el interés que por su labor, y por sus proyectos lo han manifestado diversas instituciones y personas —que la dirigen consultas y le hacen llegar estudios, sugestiones, iniciativas y pedidos de cooperación— hace saber que en cumplimiento de los elevados propósitos de progreso espiritual y beneficio social que determinaron su creación:

a) Estudió activamente el proyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual destinado a promover la acción cultural en el país y a mejorar y dignificar las condiciones de labor y retribución de cuantos, como investigadores, hombres de pluma, artistas plásticos o musicales, contribuyen a la cultura del pueblo y al prestigio exterior de la Nación Argentina.

b) La Junta ya ha estudiado y aprobado el proyecto de creación de la Orquesta Sinfónica del Estado, que fué elevado al Excmo. Señor secretario de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, proyecto que será incluído en el plan de la Subsecretaría de Cultura para el año próximo.

c) La Junta considerará por su orden de recepción, las iniciativas y las peticiones que le han sido formuladas, dentro de los límites de las facultades que le fueron conferidas por el P. E. y luego que haya concluído el Proyecto de Estatuto del Trabajador Intelectual.

d) La Junta ha efectuado ya en su sede —establecida provisionalmente en la Comisión Nacional de Cultura de la Capital Federal— veintiséis sesiones ordinarias sin contar las preparatorias y las reuniones de sus comisiones internas y ha dispuesto realizar dos sesiones semanales de tres horas cada una.



Fué seriamente apercibida una firma por provisión de materiales defectuosos

A raíz de haber incurrido en los mismos e incalificables procedimientos puestos en juego por una empresa de Buenos Aires, recientemente eliminada del Registro de Proveedores del Estado, la firma Rodolfo Wendel y Cía., también de esa plaza, ha sido objeto de un serio apercibimiento por parte de las autoridades de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

La citada medida, que es subsecuente de la anulación de la orden de compra de diez equipos de soldadura autógena y material accesorio, cuya mala calidad habíase hecho peligrar la integridad física y la salud ocupar, respectivamente de los alumnos de la escuela obrero No. 41 de Buenos Aires, a los cuales estaban destinados, pone de relieve, asimismo, la negligencia observada por la empresa incriminada ante los repetidos reclamos que le fueron formulados en oportunidad de advertirse las mencionadas fallas, requerimientos que no atendió en ningún momento, entorpeciendo así la labor escolar durante un largo lapso.

Se aumentan tarifas del transporte automotor en el servicio de pasajeros

De acuerdo a gestiones realizadas ante las autoridades por la Asociación del Transporte Automotor de Pasajeros (Zona Norte), se espera de un momento a otro la aparición del decreto por el que se dispone el aumento de las tarifas del transporte automotriz de pasajeros, aumento que ha sido proyectado en base a un prolijo estudio realizado por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, considerando la incidencia del aumento de la nafta en el costo de explotación de cada empresa. La referida asociación ha solicitado una audiencia al Dr. Suárez, a efectos de hacerle presente la difícil situación creada a las empresas con este motivo, solicitándole sea puesto en vigencia a la brevedad el decreto de aumentos.

Compra de terrenos para viviendas populares

En Gálvez, Dpto. San Jerónimo, se construirán también viviendas populares. Relacionado con ello, se ha procedido a la apertura de las propuestas en el concurso de precios para la compra de los terrenos en que serán levantadas.

Se presentaron diversas firmas haciendo propuestas. Han quedado a estudio de las oficinas técnicas para resolver.

Plan de Recolección Mecánica del Algodón

SUPLIENDO LA FALTA DE MANO DE OBRA

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación se propone solucionar la escasez de mano de obra que sobreviene en las épocas de recolección del algodón trance que obstaculiza seriamente la expansión del área aplicada a la producción de ese textil. Al respecto se propicia realizar la cosecha en forma mecánica, conforme a las experiencias efectuadas en otros países, especialmente en Estados Unidos, nación que marcha a la vanguardia en materia algodonera.

Para adoptar estos adelantos, se hace aconsejable crear en nuestro país conciencia apropiada acerca de la importancia que reviste la cosecha mecánica, sin ánimo de crear perjuicios al obrero nativo, sino tendiendo al perfeccionamiento técnico de nuestra producción agraria, ya que con el método de recolección manual la tarea insume el 35% del costo de cada cosecha de algodón.

La Dirección de Algodón dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, ha considerado la conveniencia de incorporar al país varias unidades del tipo de cosechadora llamada "de púas", considerada la máquina más eficiente y la que mejor se adapta a las condiciones y características de los cultivos del país.

Durante el pasado mes, luego de diversas gestiones de la Dirección mencionada, se ha asegurado la adquisición de 8 cosechadoras mecánicas del tipo señalado, las que actúan en la próxima campaña algodonera. Asimismo, al presente, se tramita la adquisición de dos cosechadoras de tipo "stripper", cuya utilización puede ser beneficiosa en determinados sectores de la zona productora.

Las tareas que realizarán las ocho unidades de referencia serán continuación, en escala mayor y en etapa más avanzada de las pruebas hechas ya con máquinas importadas hace años. Para completar las experiencias a efectuarse, la Dirección de Algodón ha adquirido una importante partida de "cianamida de calcio", producción química cuya aplicación en los algodonales produce la defoliación de las plantas, procedimiento que aumenta la eficiencia de la cosecha mecánica.

Será celebrado el décimo aniversario de fundación de la Gendarm. Nacional

Con motivo de conmemorarse el décimo aniversario de la creación de la Gendarmería Nacional, ayer a las 21 se llevó a cabo en el salón Les Ambassadeurs la primera comida de camaradería organizada por el personal de suboficiales de dicha institución.

Al acto fueron invitadas altas autoridades nacionales, suboficiales de las Fuerzas Armadas, de la Policía Federal y de la Prefectura General Marítima.

La mesa directiva de La Fraternidad, con sede en Buenos Aires, ha dirigido una comunicación telegráfica al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez que dice así:

"Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, Casa de Gobierno, Santa Fe. Reciba nuestro profundo agradecimiento en nombre del personal de conducción del Puerto de Santa Fe del conjunto asociado en La Fraternidad y su directiva por la resolución favorable del decreto 6.742 del 14 del actual, que soluciona un viejo anhelo de este personal. Salúdanle respetuosamente por La Fraternidad, Jesús Fernández, presidente; Américo Sala, secretario gerente. Hipólito Irigoyen 1928, Buenos Aires".

Se aprobó el reglamento de licencias al personal de Escuelas Especiales

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Educación, Justicia y Culto ha aprobado el reglamento de licencias para el personal directivo, docente, administrativo y de servicio de las Escuelas Especiales, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y de Oficios, de acuerdo con el proyecto de la Dirección.

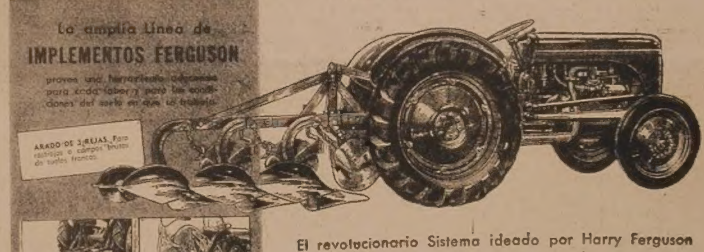
La reglamentación establece los requisitos indispensables para obtener la licencia, especificando las diversas clases de esta franquicia que será acordada, hasta cinco días, por el Director de la Escuela a la que pertenezca el personal interesado, y por el Director General, las que excedan los cinco días, hasta tres meses, excepción hecha de las motivadas por comisiones especiales, cursos de perfeccionamiento, etc., que conjuntamente con las que se soliciten por más de tres meses, serán acordadas por el Ministerio de Educación, que también resolverá aquellas que se soliciten por causas no especificadas en la reglamentación.

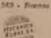
Se señalan, asimismo, las penalidades de que se harán pasibles los que violen las disposiciones sobre el particular.

Habrá una reunión hoy en la Secretaría de Industrias

En el día de la fecha, como ya lo hemos adelantado en otra edición, tendrá lugar, a las 11, una reunión en el despacho del Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje. Presidirá el titular, Dr. Enrique Cárcamo, con asistencia de todos los que deseen concurrir.

Se procederá al sorteo de los tamberos entregadores de leche para consumo de las usinas pasteurizadoras de la ciudad, que serán designados para integrar la asamblea constitutiva de la Asociación Lechera de Santa Fe, asamblea que se realizará el día 10 de agosto próximo a las 10, en el salón de actos de la Facultad de Química de la Universidad Nacional del Litoral, de lo que también ya hemos dado informaciones.





El Orden

Creación del Servicio Social Interbancario

La obra de acción social del actual gobierno, se manifiesta no sólo en aquellos organismos del Estado, que tienen un carácter eminentemente sanitario, sino además dentro del sistema bancario al que debió llegar hace tiempo la justicia social, demorada en su materialización por las anteriores administraciones públicas que mantuvieron un general desnivel de justicia colectiva en todas las manifestaciones sociales del país.

Superado ese estancamiento por el gobierno de la Revolución, pudo concretarse el ideal de acción social en el Banco Central de la República, el cual, haciéndose intérpretes de los propósitos renovadores expuestos por el general Perón, creó el Departamento de Servicio Social Interbancario, a fin de concretar todos aquellos estudios tendientes a estructurar sobre bases ciertas las mejoras previstas en el plan de ayuda social al personal bancario y con el objeto de asegurar una permanente atención sobre las mismas.

Las autoridades del Banco Central, han podido señalar cual es el objeto básico de la acción de ese departamento, afirmando que su creación, constituye el punto de partida de un amplio plan de ayuda social al personal bancario y a sus familiares, para poder de ese modo llevar al terreno de la práctica, los postulados fundamentales del gobierno, que están contenidos con claridad republicana en la Declaración de los Derechos del Trabajador.

La obra que habrá de cumplir el departamento de referencia, posee tal vastedad, que abarcará todos los aspectos esenciales de la asistencia social, tanto en lo que se vincula con la estabilidad y las cuestiones del trabajo, como así, las relativas a la asistencia médica, económica, de previsión y culturales. En primer término, el estatuto aludido, prevé puntos tan esenciales como: el derecho y la obligación de asociarse, la estabilidad, el escalafón, el derecho al trabajo, regímenes de licencias y retiros, al igual que los deberes y obligaciones profesionales y el Tribunal Bancario.

La asistencia integral, se hará en la metrópoli y sus alcances llegarán al interior, siendo extensivo a los jubilados bancarios, prestando atención médica común y especializada, en consultorios y a domicilio. Los servicios auxiliares comprenderán: radiología, fisioterapia, laboratorio; así como la asistencia odontológica, servicios sanatoriales quirúrgicos, clínicos, de montaña para las afecciones pulmonares, sin dejar a un lado el tratamiento de las psicopatías, ni descuidar la medicina preventiva, mediante el examen de los ingresantes y revisiones periódicas, confección de la ficha sanitaria, profilaxis y vigilancia de las enfermedades crónicas, contémplase igualmente la instalación de policlínicos central y regionales, con institutos de diagnóstico y tratamiento y servicios de maternidad, siendo todos ellos extensivos para el hijo de los empleados, incluyéndose los deportes y las colonias de vacaciones.

El aspecto económico, merece idéntica atención, ya que incluye los beneficios de los almacenes proveedores con productos de farmacia y artículos para alimentación, el vestido y el hogar; los hoteles de vacaciones en climas de montaña, marítimo y de llanura; la casa propia utilizando el plan del Banco Hipotecario Nacional y los pensionados en la ciudad de Buenos Aires y capitales de provincia, para facilitar la educación de los hijos de los empleados ubicados en las sucursales del interior de la República. El problema de la previsión, hará extensivos sus beneficios en lo que respecta a los seguros de vida y de natalidad, nupcialidad y viudez, y mediante el otorgamiento de subsidios para atender las necesidades de vida del empleado y familiares, cuando se produzcan incapacidades del trabajo. Finalmente, en el aspecto cultural, se ha previsto la fundación del Instituto Superior de Técnica Bancaria, destinado a la formación y orientación profesional, acordando becas para perfeccionamiento en el exterior; organización de viajes y conferencias para que los bancarios puedan ampliar y robustecer sus conocimientos específicos y generales, contando asimismo, con la creación de centros para cultura física, conforme los más modernos conceptos de seguridad personal y atención colectiva.

Llega así, al gremio de los bancarios, la obra de la Revolución, traduciendo en verdades tangibles y hechos auspiciosos la más auténtica justicia social, que enunciada en la Declaración de los Derechos del Trabajador, habrá de permitir a los obreros y empleados argentinos, su dignificación moral, sin olvidar de considerar como básica la asistencia integral, de quienes con su esfuerzo contribuyen a asegurar el cumplimiento de la obra revolucionaria y a consolidar la independencia económica nacional.

Negóse el Adelanto de Pago de un Beneficio

NO ESTA AUTORIZADA LA C. DE JUBILACIONES

La Junta de Jubilaciones y Pensiones no ha hecho lugar a una gestión, en el sentido de que la Caja adelantara los fondos para el pago de los beneficios que acuerda la ley 3180. Declara que, razones de orden legal obligan a dictar la resolución en forma negativa.

Dice esa resolución: "Visto: el expediente No. 94—R—1948, caratulado "Representante de los Jubilados y Pensionados Interpretación Ley No. 3180" y considerando: que por los fundamentos de orden legal contenidos en el voto del señor representante de los Empleados Públicos de la Provincia, la Junta se ve imposibilitada de resolver favorablemente la cuestión planteada con motivo de la aplicación de la Ley 3180; que esos reparos de orden legal no pueden ser superados por los miembros de la Junta, en virtud de que sus funciones deben realizarse dentro de los preceptos de la ley; que indudablemente en la Ley 3180 no se ha facultado a esta institución para realizar pagos con los fondos jubilatorios; que la importancia del asunto, así como su trascendencia para los jubilados y pensionados y el propósito de mejoramiento tan [illegible] inspirador de la [illegible] ley no escapan al criterio de las autoridades de la Caja, que hubiesen deseado tener el instrumento legal que les permitiera pagar de inmediato dichos aumentos con cargo de oportuno reintegro con los fondos previstos en dicha ley, o en su defecto, si hubiera déficit, con la entrega que el P. E. haría de rentas generales; que por ello comprende y comparte el buen propósito que inspira el voto del señor representante de los jubilados y pensionados, y lamenta que las razones legales aludidas le impidan adoptar la resolución favorable que el mismo propicia, la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, resuelve: 1o.) Declarar que la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, Ley 2722, está impedida por los artículos 17 y 23 para disponer el pago o anticipo de las sumas que acuerda como mejoras la Ley 3180. 2o.) Elevar estas actuaciones al P. Ejecutivo a los fines del Art. 77".

Refecciones de locales de escuelas fiscales

Se está cumpliendo el plan del ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, sobre construcciones y refecciones de edificios que ocupan escuelas.

Relacionado con ello se ha informado oficialmente que han iniciado los trabajos de ampliación y mejoras de los edificios que ocupan las escuelas No. 1 Domingo F. Sarmiento; J. J. Paso; No. 5, Cristóbal Colón; No. 22, Bartolomé Mitre y la No. 1 de Trabajos Manuales, todos de esta capital.

Cabe señalar que se llena con ello una sentida necesidad, dado que el estado de los edificios referidos estaban reclamando, desde hace tiempo, las mejoras y las ampliaciones que, como lo dejamos informado, se han iniciado.

La "Censura Voluntaria" en las Radios de Estados Unidos

En la reciente conferencia sobre Libertad de Información de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra, fué denunciado públicamente, que las empresas de radiodifusión, cine y televisión, no pudieron transmitir o filmar la exposición, que con respecto al Plan Marshall, formuló el señor Henry A. Wallace ante las Comisiones de Relaciones Exteriores del Congreso, con el fin de impedir que los puntos de vista del ex vicepresidente y actual candidato a la presidencia del Partido Progresista, llegasen a la gran masa de la población norteamericana.

Sin embargo, en torno a ese hecho se ha tratado de hacer silencio, un silencio malicioso y mal intencionado, porque no quiere divulgarse ante el mundo la postura que se asume en los EE. UU., con respecto a lo que ellos se atreven a calificar de la "libertad de información". Nosotros podemos preguntarnos sin temores, ¿Qué clase de libertad de información es ésa? que niega a la radiotelefonía, el cine y la televisión, la libertad de registrar la exposición del ex vicepresidente norteamericano, que actúa en oposición al partido político que tiene en sus manos el gobierno yanqui.

¿Tienen acaso los trusts internacionales de la radiotelefonía que quisieron crear un clima ridículo y hasta lesivo a la soberanía argentina en el Congreso de la Asociación de Radiotelefonía Interamericana, celebrado en Buenos Aires, interés en olvidar todo cuanto se denunció en la conferencia de Ginebra? Qué oscuros móviles persiguen al inmiscuirse en los asuntos internos nuestros cuando aquí nos conocemos bien y conocemos lo que los trusts hicieron durante años y años, encadenando al pueblo argentino a sus apetitos y deteniendo la hora de la declaración de nuestra independencia económica. Ya es tiempo que ellos cuiden en su casa ese tipo de "censura voluntaria" impuesta a los opositores del partido político que está al frente de los destinos de la República del Norte.

¿Será acaso que el ex vicepresidente Wallace, al denunciar la intromisión capitalista en los negocios internos, no puede ser escuchado por la gran masa de población yanqui? ¿Qué obstáculos existen para que a la voz del candidato a la presidencia del Partido Progresista no se difunda? ¿Qué tipo de censura voluntaria es ésa? ¡Cómo nos interesaría que nos explicaran tal situación, los que aquí, durante el Congreso de Radiotelegas estadounidenses, necesitan la interamericana, trataron de atacar las bases de nuestra soberanía, pagando con traición, las atenciones dadas por el pueblo argentino y hasta por el actual gobierno! ¡Qué interesante resultaría el juicio de estos paladines de tan pintoresca "censura voluntaria".

Aparte de todo lo que denunciamos, por motivos ideológicos, tienen impedido el acceso a los micrófonos de las estaciones radiales norteamericanas, periodistas como Walsh, Steel y Gilmore. La radio WYZ, ha anulado el contrato de tenía firmado con el último de los nombrados y más recientemente, la estación WOR, ha suprimido los comentarios del periodista Mr. Kingdom. Los motivos que han determinado con la actuación de los periodistas yanquis, no son por cierto impedimentos vocales, porque los colegas estadounidenses, necesiten la intervención de un foniatra, para que les ayude a hablar correctamente por poseer acaso, alguna deficiencia congénita. No, nada de eso, las razones son otras muy distintas y de muy diverso contenido. Por "motivos ideológicos". Ahí está la clave del asunto. Entendemos y así lo interpretamos con el criterio que existe en la Argentina, que todo lo que les impide hablar a los periodistas yanquis, es la militancia política, o su posición ideológica, tal vez frente a los trusts radiotelefónicos que no quieren escuchar algunas verdades un tanto dolorosas y amargas.

Por otra parte, es cosa aceptada que la radiodifusión norteamericana ha establecido una censura voluntaria. ¿Podrán escucharse los discursos del candidato a presidente del Partido Progresista, del ex vicepresidente Wallace, cuando denuncie ciertos asuntos en los que el capitalismo internacional ha intervenido hasta en contra de los intereses del pueblo yanqui? ¿Actuará entonces ese tipo de "censura voluntaria" tan interesante, tan antidemocrático y que no es en verdad la libre voluntad de las emisoras de la República del Norte?

LA HUELGA DE Y.P.F. DECLARADA ILEGAL

El Jefe de la Planta de Almacenaje de Santa Fe, de los Y. P. Fiscales, Sr. Rafael Llabrés, nos ha suministrado la siguiente información: "Ayer fué declarada ilegal la huelga decretada por SUPE, por la Secretaría de Trabajo y Previsión, emplazando al personal a volver al trabajo dentro de las 12 horas, bajo apercibimiento de procederse al retiro de la personería gremial de la entidad mencionada.

Estas disposiciones fueron comunicadas por intermedio de las Dependencias respectivas a las policías locales, pidiéndose amparo para los obreros y empleados que quieran trabajar, denunciándose la situación ante la Justicia Federal de las respectivas jurisdicciones, a los efectos que se tomen las medidas que correspondan contra aquellos que dirijan o inciten a la huelga".

EL PODER EJECUTIVO ACORDO SUBSIDIOS

El Gobierno de la Provincia, por decretos originados en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha acordado los siguientes subsidios:

$ 2.000 a la Asoc. de Ex Alumnos de la Compañía de Jesús, de Santa Fe, para solventar los gastos que demandará la concurrencia de una delegación al Primer Congreso Interamericano de la Federación de Antiguos Alumnos de la C. de Jesús, a realizarse en San Pablo (Brasil), en septiembre próximo; $ 2.500 a la Asoc. Cooperadora de la Escuela 238, para la instalación de un parque escolar en la localidad de Grütly; $ 2.000 a la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe, para otorgamiento de beneficios a sus asociados; $ 1.500 mensuales, desde enero ppdo. y por 12 meses, al Hogar Atanasia Hernando de Durán (Casa Cuna) de esta ciudad, con destino al mantenimiento de dicho establecimiento; $ 1.500, por 12 meses y desde el 1o. de enero ppdo., al Hogar Maternal de N. S. de Guadalupe, para atención de la obra asistencial que presta dicha institución; $ 200 mensuales, por 12 meses, a contar desde enero ppdo. a la Soc. Pan de los Pobres de la Pía Unión de San Antonio de esta ciudad, para la ayuda social que imparte; $ 270 mensuales, por 12 meses, a contar de enero ppdo., a la Asociación Siervas de María (enfermeras religiosas) de esta ciudad, con destino a la obra asistencial que realizan; $ 1.148, por una sola vez, a favor de la Asociación Cooperadora de la Escuela 67 Juan E. Pestalozzi, de Rosario, para atender las necesidades del Comedor Infantil.

Declararon Caducas Todas las Autoridades del Partido Peronista en Esta Provincia

El Interventor Habló con los Periodistas

PROCEDERAN A UNA INTENSA REORGANIZACION

En una conferencia de prensa realizada en la mañana de ayer, en el local de la Junta Provincial del Partido Peronista, a la que asistieron los directores de los diarios de nuestra capital, el interventor del Partido Peronista de Santa Fe, diputado nacional Sr. Guillermo Lasciar, que se encontraba acompañado de sus secretarios Sres. Horacio Ambrueso, Eugenio Quintana y César J. de la Peña, informó sobre las normas a que ajustará sus funciones, en la misión que le ha encomendado el Consejo Superior del Partido.

Con la sencillez que le es característica, el diputado Lasciar, expresó que venía a cumplir una misión delicada y hasta ingrata, agregando que no era político, que sólo era un soldado más de la revolución. Como tal sostenía los postulados de la misma, como así las directivas de las autoridades superiores, para hacerlo más unido al partido, para que en todo momento pueda apoyar, además, la obra de gobierno que realiza el presidente de la República, General Juan Perón.

Se extendió en oportunos conceptos acerca del momento político que se vive, solicitando la colaboración de los periodistas allí presentes en la acción que ha iniciado y que cumplirá para bien del partido.

Pronunció breves palabras el director de EL ORDEN, don Fernando Estrada, deseándole éxito e hizo oportunas consideraciones acerca de la misión del nuevo interventor al partido peronista, para bien de todos los que militan en las filas del mismo y para apoyar la obra del presidente, General Perón.

CADUCARON LAS AUTORIDADES

Finalizada la conferencia con los periodistas, el interventor en el partido peronista de Santa Fe, diputado nacional señor Guillermo F. Lasciar, entregó el texto de una resolución por la que declaraba caducas todas las autoridades partidarias, cuyo texto es el siguiente:

El interventor del partido peronista en el distrito electoral de la provincia de Santa Fe, en uso de las facultades conferidas por el consejo superior, resuelve:

1o.) Declárase caducos los organismos directivos partidarios en todo el territorio de la provincia.

2o.) Dentro de los 20 días de la presente resolución se procederá a su reorganización.

3o.) Publíquese, archívese, etc. Firmado: Guillermo F. Lasciar, diputado nacional interventor.

300 m3 diarios de petróleo produce un nuevo pozo de YPF

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informa que en el Yacimiento Barrancas, de YPF en la Provincia de Mendoza, se terminó de perforar un importante pozo, el B. 27, cuya producción inicial alcanza la elevada cantidad de 300 metros cúbicos diarios de petróleo, por surgencia natural y orificio de 18 milímetros.

Dicha perforación, efectuada en cumplimiento del Plan Quinquenal, fué iniciada el 16 de marzo del corriente año y en la misma se alcanzó una profundidad de 2.270 metros.

Queda así incorporado un nuevo pozo de singular importancia a la producción petrolera del país.



Se llevó a cabo ayer la reunión convocada por el Interventor en el Partido Peronista de Santa Fe, diputado nacional Sr. Guillermo F. Lasciar, con el propósito de informar a los representantes de los diarios locales sobre las normas a que ajustará su actuación en nuestra provincia, desde el alto cargo que le fuera confiado por el Consejo Superior Peronista. En la nota que antecede puede verse al nombrado interventor, en compañía de sus secretarios y de los representantes de los diarios locales, entre quiénes aparece nuestro director, don Fernando Estrada

Benefician al personal de los comedores infantiles

Atendiendo una solicitud de la Dirección de Acción Social, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha incluído en el presupuesto de sueldos del corriente año al personal de servicio, cocineras y ayudantes de cocinas de los comedores infantiles de Santa Fe y de Rosario. Con ello el Poder Ejecutivo no sólo satisface un justo anhelo de esos servidores, sino que hace un acto de justicia, por cuanto hasta ahora dicho personal cobraba con partidas de subsidios, no gozando de los beneficios acordados a los demás empleados de la Administración, como ser jubilación y salario familiar.

Telegrama de peluqueros de Villa Constitución al Gobernador Dr. Suárez

El Centro Departamental de Patrones Peluqueros, de Villa Constitución, ha hecho llegar al primer mandatario de la Provincia, el siguiente despacho telegráfico: "Sr. Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, Casa de Gobierno, Santa Fe. Centro Departamental de Patrones Peluqueros Villa Constitución, se dirige respetuosamente al señor gobernador, manifestándole reconocido por la reciente promulgación de la ley de reglamentación de la profesión. Manuel Bozzs, presidente".

La Importación de Materiales de Construcción Libre de Derechos

AL RESPECTO DIO UN COMUNICADO EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

El Banco Central de la República Argentina ha emitido una circular vinculada al Decreto No. 16.787/48, por el que el Poder Ejecutivo Nacional declara libre de derechos y adicionales la importación de los materiales de construcción, su materia prima y las máquinas para la misma industria, consignados en la Resolución No. 1-864/48 conjunta del Ministerio de Hacienda y de la Secretaría de Industria y Comercio.

Informa dicho Banco que está dispuesto a considerar el otorgamiento de permisos previos para importar de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, área monetaria del florín, del franco belga, del franco francés, de la libra esterlina, de la lira y de la peseta, los siguientes artículos:

Chapas de aluminio, accesorios de aluminio, asientos para inodoros, baños de inmersión, de hierro fundido, vidriado, pintado o enlozado, en general, con o sin útiles, bisagras, caños de bronce de ½" a 1", canillas y accesorios de bronce para artefactos sanitarios, cal hidráulica, calderas de hierro fundido para calefacción, caloríferos o irradiadores a vapor, caños de hierro fundido, caños de acero con o sin costura, caños de plomo, cerraduras, cerraduras de bronce, caños de fibrocemento, chapas de fibrocemento lisas, canillas y accesorios de los artefactos sanitarios de cobre o metal amarillo, depósitos de hierro para inodoros o mingitorios, fallebas, inodoros de hierro enlozado o no, inodoros con palangana de loza, llaves de hierro, concluídas o no, para cerraduras, llaves de paso, de hierro, pasadores, resortes o muelles de hierro para ventanas o banderolas, resortes de acero para persianas, chapas de cinc, alambres o cables de plomo, alambres o cables de hierro o acero forrados en algodón, cintas aisladoras de goma, cajas de hierro estampado, Cristales planos, rayados o lisos para claraboyas, cristales planos lisos para pisos, vidrios martelé, artículos accesorios y útiles de loza para cuartos de baño o artefactos de baño, bidés de pedestal de loza, blancos con útiles, bidés de pedestal de loza, pintados, bidés de pedestal de loza, pintados, con útiles, depósitos de loza para inodoros silenciosos, inodoros de pie, de loza pintados, baldosas para techos calidad Havre, Marsella y semejantes, baldosas para pisos, baldosas para pisos de mayor tamaño, lavatorios; palanganas, fuentes y accesorios de hierro enlozado, para cuarto de baño, palanganas de hierro enlozado, pintados, tejas para techos, accesorios de pasta para artefactos sanitarios, accesorios de ebonita para artefactos sanitarios.

Para esos artículos el otorgamiento del permiso estará sujeto al régimen de previo estudio en cada caso. Por ello, los pedidos de tales permisos deberán gestionarse por fórmula 104D, con anterioridad a la realización de la compra en el exterior. En dicha fórmula los importadores deberán dejar constancia, bajo declaración jurada, de que se trata de artículos destinados a la construcción y que se importarán libres de derechos y adicionales y sujetos por lo tanto a la comprobación de destino a que se refieren el Decreto No. 16.787/48 y la Resolución No. 1.864/48.

Las solicitudes que se concedan tendrán una validez de 30 días corridos para la presentación de los permisos correspondientes, en los que también deberá incluírse la declaración jurada mencionada en el párrafo anterior.

Los permisos previos que se acuerden tendrán un plazo de validez de nueve meses y deberán ser presentados a la Dirección de Exportación e Importación de la Secretaría de Industria y Comercio a efectos de que esa Dirección pueda cumplir los recaudos señalados en la Resolución No. 1.864/48. La Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación sólo dará curso a los permisos previos que cuenten con esta visación.

El gobierno de Francia ha acordado 15 becas en 1948 a estudiantes argentinos

La Dirección General de Relaciones Cultural del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia acaba de otorgar, como en años anteriores, 15 becas, válidas por diez meses —desde el 1o. de octubre de 1948 hasta el 31 de julio de 1949— para ser distribuídas entre los 15 estudiosos argentinos que mejores títulos acrediten en el concurso a que se llamó oportunamente. Los nuevos becarios, que seguirán en institutos franceses de su respectiva especialidad cursos de perfeccionamiento y de investigación, son los siguientes:

Ricardo Casterán, de Tucumán (lengua francesa); Judith Coen, de Buenos Aires (lengua francesa); Carlos Coire, de Buenos Aires (arquitectura y urbanismo); Georgette Engel Hirel, de Buenos Aires (canto); Iale Faimberg Waserman, de Buenos Aires (cirugía del cáncer); Nedda Kaufmann, de la Alianza Francesa de Buenos Aires (lengua francesa); José Landa, de Buenos Aires (medicina: aparato digestivo y nutrición); Lorenza Nera, de Buenos Aires (economía industrial); Alicia Pérez Penalda, de Buenos Aires (pintura); Luis Petracchi, de Bs. Aires (cirugía ortopédica); Myrtha Saavedra, de la Alianza Francesa de Santa Fe (lengua francesa); Pedro Sáenz, de Buenos Aires (composición musical); Hilda Valente, de Buenos Aires (química de la madera); Abraham Waisman, de Córdoba (filosofía) y J. Yaleur, de Buenos Aires (arquitectura y urbanismo).

Habrá una conferencia en la Facultad de Higiene

Invitado por el Ateneo de Higiene de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, dará una conferencia en la Universidad el Dr. J. K. Goobar, distinguido epidemiólogo de Córdoba, el 31 del corriente a las 18.30 horas.

El Dr. Goobar, que es un estudioso de los problemas sanitarios que afectan nuestro país, fué uno de los primeros en ocuparse del aspecto social de la brucelosis, llevando sus estudios o investigaciones particulares a los centros científicos de Córdoba y del país.

En su conferencia a pronunciar en esta facultad abordará el tema: "Aspectos sanitarios del país: Peste, Brucelosis y Tifoidea".

La Secretaría del Ateneo de Higiene, invita por nuestro intermedio a todos los profesionales de la ciudad a asistir a este acto.

Ciclo de difusión en el Museo Mpal. de Sta. Fe

El sábado próximo el Museo Municipal de Bellas Artes inaugurará su 5a. exposición del ciclo de difusión artística correspondiente al presente año. La misma comprenderá una muestra de óleos de los artistas argentinos Mario Guaragna y José Roig.

Entregan una biblioteca al magisterio católico

El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Rafael Mende, hará entrega mañana a las 18, de una biblioteca gremial a la Asociación del Magisterio Católico, de esta ciudad.

Se le entregará además, una bandera argentina. Hará uso de la palabra el Dr. Mende.

El Gobierno Provincial Auspicia un Certamen Literario y Musical

CON MOTIVO DEL 375° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SANTA FE

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno, ha dispuesto la realización de un gran certamen literario y musical, con motivo del 375 aniversario de la fundación de Santa Fe, a cumplirse el 15 del mes de noviembre próximo. El texto del decreto es el siguiente:

«Considerando: Que el 15 de noviembre del año en curso se cumple el 375o aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, acontecimiento cuya singular importancia obliga a prever, para conmemorarlo extraordinariamente, un acto cultural de jerarquía que desde todo punto de vista signifique un verdadero aporte a la digna celebración de la efeméride de referencia; Que, sin perjuicio del programa de festejos que oportunamente se proyecte, y como [illegible] de uno de los actos a desarrollarse en el transcurso de la ya tradicional «Semana de Santa Fe» es oportuna la organización de lo relacionado con el propósito tendiente a realizar un Certamen Literario Musical; que la historia y la tradición santafesina abundan en motivo de inspiración para poetas y músicos, cuyas producciones también merecen ser estimuladas por los poderes públicos mediante certámenes que en circunstancias propicias ofrezcan la posibilidad de participar en ellos a todos los cultores de esas artes; Que, como el mejor exponente de la jornada celebratoria de un nuevo cuarto de siglo de vida santafesina, el Certamen Literario y Musical, cuya realización se promueve por el presente decreto facilitará asimismo la de un gran acto popular, en la fecha aniversario, con el concurso de la orquesta sinfónica a contratarse para la interpretación de las partituras que resulten premiadas, y cuya incorporación acervo artístico, vernáculo, constituirá un virtual y positivo tributo al «Día de la Música», fecha inmediata a la de la clausura de la próxima «Semana de Santa Fe»; Por todo ello, el Gobernador de la Provincia, Decreta: Art. 1o. — Encomiéndase a la Comisión Provincial de Cultura la Organización de un Certamen Literario y Musical, en conmemoración del 375 aniversario de la fundación de Santa Fe, debiendo consistir los temas primarios, poesía y música, respectivamente, en un canto a la ciudad y en un poema sinfónico inspirado en algún motivo histórico o legendario inherente a ella.

Art. 2o. — Fíjanse las siguientes recompensas para los temas primarios: Canto a la ciudad de Santa Fe, 1er. premio, $ 1.000 y medalla de oro; segundo premio, $ 600 y medalla de plata. Poema sinfónico inspirado en algún motivo histórico o legendario, inherente a la ciudad de Santa Fe, 1er. premio $ 3.000 y medalla de oro; segundo premio, $ 1.500 y medalla de plata.

Art. 3o. — La Comisión provincial de Cultura, determinará los temas complementarios, consultando la finalidad del Certamen, así como también gestionará para ellos, la donación de medallas de oro y de plata con destino a ser instituídos como premios; reglamentará las condiciones a que deberán ajustarse los participantes, y realizará todos los trámites relacionados con el acto oficial definitivo, inclusive, contratación de la Orquesta Sinfónica que actuará en él y cuyo presupuesto someterá oportuna y previamente a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 4o. — El presente decreto a los efectos del encargo que se confía a la Comisión Provincial de Cultura, será refrendado por el señor Ministro de Educación, Justicia y Culto.

Art. 5o. — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto se imputarán a la partida 13 del Título 1o. Sección Segunda, Capítulo 6o., Inciso 14, Item 1o. del Presupuesto vigente. Gastos Generales a clasificar por Inversiones. Fiestas Cívicas y solemnidades varias.

Pagos a Pensionados y Jubilados de Sta. Fe

De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, mañana iniciaráse el pago a los jubilados y pensionados de la Provincia, por el mes de julio en curso. De conformidad con los turnos establecidos, por la mañana, de 8.30 a 9.30 se pagará a los jubilados del No. 1 al 530; de 9.30 a 10.30; del No. 531 al 3546 y de 10.30 a 11.30, del No. 3547 al 4.500. Las pensiones se pagarán por la tarde, de 16 a 17, del No. 1 al 766 y de 17 a 18, del No. 767 al No. 1.500.

Los recibos para el cobro deben ser retiradas en las oficinas de la calle Moreno 2637.